"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Magdalena del Mar, 23 de diciembre del 2015

OFICIO N° 591-2015-OS-FISE **Expediente: 201500151588**

Señores
SYNTHEC SOLUTIONS S.A.C.
Gerente General
Av. Mariscal La Mar N° 638, Int 506, Urb. Fundo Santa Cruz
Miraflores

Asunto : Modificación de Formato FISE 02 del Anexo 2 de la RCD N° 138-2012-OS/CD
Referencia : Oficio 1569-2015-MEM/DGH

Previo atento y cordial saludo, tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia a través del cual se nos hace conocer el Informe Técnico - Legal N° 128-2015-MEM/DGH-DPTC-DNH, en el que se concluye que las transferencias de los montos recaudados se debe realizar en la forma y oportunidad que indique el Administrador FISE.

De otro lado, el artículo 4° de la RCD N° 138-2012-OS/CD fue modificado mediante RCD N° 119-2015-OS/CD, en lo referido a la recaudación realizada por los productores e importadores que suministran productos líquidos derivados de hidrocarburos y líquidos de gas natural.

De acuerdo a lo mencionado y tomando en consideración que la obligación del recargo FISE se origina cuando ocurre una venta primaria, entendiéndose que cada vez que se realiza una venta primaria se emite un comprobante de pago; se ha procedido a modificar el Formato FISE 02 del anexo 2 de la Resolución de Consejo Directivo N° 138-2012-OS/CD; precisándose que los montos a transferir a las cuentas del fideicomiso constituyen los montos resultantes de la aplicación del recargo en el momento de emitir el comprobante de pago.

A partir de la notificación del presente, el Formato FISE 2 vigente será el que se remita adjunto, asimismo, podrá encontrarlo publicado en la sección Normas FISE de la página web: www.fise.gob.pe.

Finalmente, cabe señalar que las modificaciones realizadas se efectúan de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° de la Resolución de Consejo Directivo N° 058-2013-OS/CD, que faculta al Jefe de Proyecto FISE a modificar los formatos y tablas de los Anexos de la Resolución de Consejo Directivo N° 138-2012-OS/CD.

Atentamente,

Firmado Digitalmente
por: MURILLO HUAMAN
Victor
(FAU20376082114)
Fecha: 23/12/2015
13:08:12

Victor Murillo Huamán
Jefe de Proyecto FISE

Se adjunta: Formato FISE 02 del Anexo 2 de la RCD N° 138-2012-OS/CD